

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Plan de Estudios	Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	DESARROLLO PROFESIONAL DE DOCENTES Y EDUCADORES	Créditos ECTS	6
Código	800365	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	2º
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Intervención Pedagógica		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO	alejandrapp@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/alejandra-alexia-diaz-pino/

1.- PRESENTACION
<p>La presente asignatura pertenece al Módulo específico de Formación Pedagógica y está orientada a formar a los estudiantes en las bases teóricas que fundamentan la labor del "profesional en Pedagogía crítico y emprendedor".</p> <p>De forma concreta, se profundiza en la figura del profesional en Pedagogía como formador de formadores. Un profesional capaz de atender a las demandas de la sociedad actual a través de la intervención contextualizada en aquellos ámbitos donde el docente o educador desarrolla su labor profesional: educativo, social, cultural, empresarial, etc.</p> <p>Todo ello a distintos niveles: organizativo, social, cognitivo-emocional y mediante diferentes modalidades de formación.</p>

2.-COMPETENCIAS	
Generales	CG 13. Conocer los principales ejes de la intervención educativa y manejar las herramientas propias de cada uno.

Transversales	<p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos.</p> <p>CT5. Tomar conciencia de la importancia del liderazgo, del espíritu emprendedor, de la creatividad y de la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC para el desarrollo profesional.</p> <p>CT 8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p>
Módulo	CM 13.5. Analizar el perfil profesional específico y pertinente en cada ámbito y momento educativo.
Materia	CM 13.5.1. Valorar la propia acción y análisis del nivel de logro de las competencias de la función pedagógica, para la mejora de la eficacia docente.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Adquiere un concepto de desarrollo profesional del docente para determinar vías de implicación del trabajo del pedagogo que estimulen la reflexión y la construcción de una cultura de la colaboración y la innovación en los centros.
2. Analiza información relativa a las funciones y perfil del pedagogo, con el fin de forjar un perfil profesional propio, equilibrado y flexible.
3. Reconoce las modalidades de formación, y los principales ámbitos y enclaves específicos de intervención en los que un pedagogo puede desarrollar su trabajo, con el fin de poder contribuir al diseño y aplicación de programas de desarrollo profesional docente contextualizados.
4. Evalúa contenidos, materiales y técnicas en programas para el desarrollo profesional de docentes, con arreglo a indicadores de calidad para llevar a la práctica principios y contenidos de una acción educativa innovadora.
5. Aplica técnicas variadas en la configuración de un programa para desarrollar actuaciones contextualizadas, en una situación de asesoramiento en proyectos de formación del profesorado.

4.- CONTENIDOS

BLOQUE 1.- Labor del profesional pedagogo/a

- 1.1 Ámbitos de intervención y funciones del pedagogo/a.
- 1.2 La Pedagogía como motor de cambio.
- 1.3 El rol del pedagogo/a en el desarrollo profesional de docentes y educadores

BLOQUE 2.- Desarrollo profesional de docentes y educadores.

- 2.1 Concepto, características, requisitos, seguimiento y evaluación.
 2.2 Modalidades de formación. El papel de la formación virtual en el desarrollo profesional docente.
 2.3 Nuevas demandas/ necesidades en el desarrollo profesional de docentes y educadores.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En línea con el enfoque metodológico del CES Don Bosco, desarrollaremos una metodología cuyo objetivo es desarrollar un aprendizaje constructivo y significativo mediante el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, así como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en el juego y la clave invertida.

El desarrollo de esta metodología requiere responsabilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del estudiante, una motivación constante por parte del docente y el uso de distintas técnicas (lápidos al centro, folio giratorio, 1-2-4, rutinas de pensamiento...) que ayuden a enriquecer el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Del mismo modo, sacaremos partido de las posibilidades que ofrece la integración eficaz de las TIC (potencia comunicativa, flexibilidad, interactividad, personalización, simulación de realidades educativas...) para mejorar las experiencias de aprendizaje y alcanzar los objetivos planeados. Para ello utilizaremos herramientas como Wix, Genially, EDpuzzle, Padlet, CoRubrics, Canva, etc.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 13.1.1;CM 13.2.1; CM 13.3.1	10% de la carga del módulo 80h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 13.1.1;CM 13.2.1; CM 13.5.1; CM 13.6.1	15% de la carga del módulo 135h/ECTS
Tutorías (presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 13.4.1;CM 13.4.2	10% de la carga del módulo 80h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 13.1.1;CM 13.2.1; CM 13.3.1; CM 13.4.1;CM 13.4.2	2,5% de la carga del módulo 22,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 13.4.1;CM 13.4.2; CM 13.1.1;CM 13.2.1; CM 13.3.1	60% de la carga del módulo 540h/ECTS

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 13.1.1;CM 13.2.1; CM 13.3.1	25% de la carga del módulo Adscrito a la Universidad Complutense 22,5h/ECTS
--------------------------------	---	--------------------------------	---

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Realización de una prueba escrita (examen) donde el estudiante refleje los resultados de su aprendizaje tras el proceso académico desarrollado con las actividades formativas. Para superar esta técnica de evaluación será necesario obtener una calificación mínima de 5.	40%
Proyectos	Realización de 2 proyectos tutelados en pequeño grupo (diseño de página web destinada al desarrollo profesional de docentes y educadores y propuesta de formación). Para superar esta técnica de evaluación será necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada proyecto.	40%
Debates y exposiciones		
Casos prácticos	Realización de (entre tres y seis estudios de caso) propuestos por la profesora. Para superar esta técnica de evaluación será necesario obtener una calificación mínima global de 5.	20%
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.

- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura. Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación.

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SOUAE.

Las normas de ortografía y normas APA serán tenidas en cuenta en todos los trabajos y actividades, así como en la prueba escrita (en cada caso se especificará las normas de presentación).

Los trabajos entregados fuera de la fecha previamente fijada y consensuada en clase penalizan 0,5 por cada día de retraso.

La asistencia es, en algunas actividades formativas, obligatoria. Solamente en casos de enfermedad u otras situaciones que puedan justificarse, la profesora podrá convenir con el estudiante la forma de compensar las faltas de asistencia a dichas actividades.

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

Las actividades formativas de estos estudiantes se contemplan con la misma ponderación que los estudiantes de primera convocatoria.

Para un adecuado desarrollo de estas actividades, se contará con la disposición de la profesora también en forma de tutoría presencial, virtual u online.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

A los estudiantes de segunda y posteriores matrículas no se les exigirá la presencia en aula y se les atenderá mediante tutorías presenciales y/o virtuales.

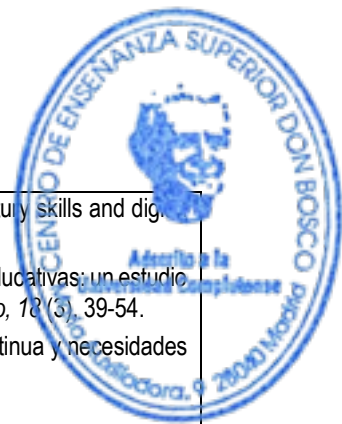
Será necesario la realización de un examen y 1 proyecto de asignatura (ambos con una ponderación del 50%).

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

- o ANECA (2005). *Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio*. Madrid: ANECA
- o ANECA (2005). *Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid: ANECA
- o Arteaga, J. V. (2018). Las comunidades de aprendizaje y la evaluación formativa: Una experiencia significativa para transformar la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes desde el programa Todos a Aprender. *Assensus*, 3(5), 44-59
- o Barrón Tirado, C. (2015). Concepciones epistemológicas y práctica docente. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13 (1), 35-56.
- o Beaudoin, N. (2013). *Una escuela para cada estudiante. La relación interpersonal, clave del proceso educativo*. Madrid: Narcea.
- o Bou, J.F. (2010). *Coaching para docentes: el desarrollo de habilidades en el aula*. Alicante: Editorial club universitario
- o Boyatzis, R., Oosten, E., & Smith, M. (2012). *Motivating Others through Coaching with Compassion*. Harvard Business Review
- o Cabero-Almenara, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2019). Marco Europeo de Competencia Digital Docente «DigCompEdu». Traducción y adaptación del cuestionario «DigCompEdu Check-In». *EDMETIC*, 9 (1), 213-234.
- o Cabero-Almenara, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). Formación y competencias del profesorado en la era digital. *Crónica*, 5, 113, 127.
- o Cabero-Almenara, J., Romero-Tena, R., Barroso-Osuna, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). Marcos de competencias digitales docentes y su adecuación al profesorado universitario y no universitario. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 4 (2), 137-158.
- o Darling-Hammond, L., Hyster, M. E., Gardner, M. (2017). *Effective Teacher Professional Development*. CA: Learning Policy Institute.
- o Day, C. y Gu, Q. (2012). *Profesores: vidas nuevas, verdades antiguas. Una influencia decisiva en la vida de los alumnos*. Madrid: Narcea.
- o Domingo-Coscolla, M., Bosco, A., Carrasco Segovia, S y Sánchez Valero, J. A. (2020) Fomentando la competencia digital docente en la universidad: Percepción de estudiantes y docentes. *Revista de Investigación Educativa*, 38 (1), 167-782.
- o Falloon, G. (2020). De la alfabetización digital a la competencia digital: el marco de competencia digital del docente (TDC). *Education Tech Research Dev* 68, 2449–2472.
- o Fernández-Díaz, E. y Calvo Salvador, A. (2012) La formación permanente del profesorado en el uso innovador de las TIC. Una investigación-acción en infantil y primaria. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del profesorado*, 16 (2).
- o Gonzalo, V., Pumares, L., y Sánchez, P. (2012). *Desarrollo profesional de docentes y educadores*. Madrid: Catara.
- o Herrán Gascón, A. (2018). Prejuicios, Pedagogía y Pedagogos. *Revista Virtual REDIPE*, 7, 33-38.
- o Korthagen, F. (2011). Principios para una formación eficaz. *Cuadernos de Pedagogía*, 417, 56-59.
- o Laukkanen, R. (2014). El modelo finlandés para la formación continua del profesorado. *Revista Fuentes*, 15, 19-42.
- o Moya, A. V. (2019). Coaching educativo: ¿Qué identidad docente nos revela esta nueva corriente? *Foro de Educación*, 17 (27), 271-287
- o Padilla-Hernández, A. L., Gámiz-Sánchez, V. M., & Romero-López, M. A. (2020). Evolución de la competencia digital docente del profesorado universitario: incidentes críticos a partir de relatos de vida. *Educar*, 56 (1), 109-127.
- o Redecker, C. (2017). *European framework for the digital competence of educators: DigCompEdu*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- o Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el *Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente*. Recuperado de: [https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/(2))
- o Røkenes, F. M., & Krumsvik, R. J. (2014). Development of student teachers' digital competence in teacher education-A literature review. *Nordic Journal of Digital Literacy*, 9 (4), 250-280.
- o Soria, M. G., & Hernandez, R. (2017). Aportes a la formación docente desde comunidades de aprendizaje. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 5 (2), 131-145
- o Tawil, S., Sachs-Israel, M., Le Thu, H., & Eck, M. (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación 2030*. Chile: UNESCO.
- o Vaello, J. (2011). *El profesor emocionalmente competente*. Barcelona: Grao



- o Van Laar, E., Van Deursen, A. J., Van Dijk, J. A., & De Haan, J. (2017). The relation between 21st-century skills and digital skills: A systematic literature review. *Computers in human behavior*, 72, 577-588
- o Vázquez, S., Liesa, M. & Bernal, J.L. (2015). Análisis de la formación en liderazgo en las organizaciones educativas: un estudio en la Comunidad Autónoma de Aragón. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (3), 39-54.
- o Vezub, L. F. (2013). Hacia una pedagogía del desarrollo profesional docente: modelos de formación continua y necesidades formativas de los profesores. *Páginas de educación*, 6 (1), 97-124.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinador de grado.

FECHA: 13/07/2022